

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

- 686** *Resolución de 9 de enero de 2025, de la Universidad de Murcia, por la que se corrigen errores en la de 23 de diciembre de 2024, por la que se convoca concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia de 23 de diciembre de 2024, por la que se convoca concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de 9 de enero de 2025, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación:

En el Anexo II, página 4590, en la composición de la Comisión de Selección de la plaza n.º 80/2024, del área/especialidad de conocimiento de Ingeniería Telemática, del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en la comisión suplente donde dice: «Presidente: Don Ramón Agüero Calvo, Catedrático de la Universidad de Córdoba», debe decir: «Presidente: Don Ramón Agüero Calvo, Catedrático de la Universidad de Cantabria».

Murcia, 9 de enero de 2025.–El Rector, José Luján Alcaraz.